

BOLETÍN

Epidemiológico

No. 3 - 2024



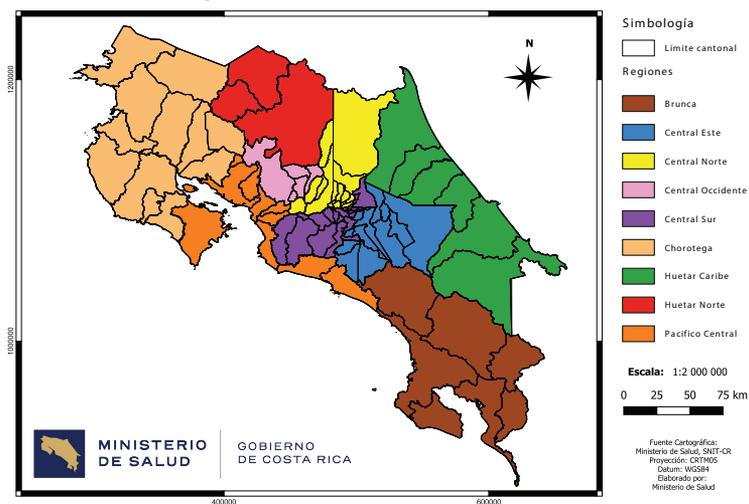
MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Mapa de Regiones y Áreas Rectoras de Salud COSTA RICA

Costa Rica. Regionalización Ministerio de Salud, 2023



msaludcr



msaludcr



ministeriodesalud.go.cr

DENGUE

CASOS **6437**

| | |
|------|-------------------|
| 493 | Brunca |
| 471 | Central Este |
| 1640 | Central Norte |
| 126 | Central Occidente |
| 1076 | Central Sur |
| 790 | Chorotega |
| 540 | Huetar Caribe |
| 476 | Huetar Norte |
| 825 | Pacífico Central |



Datos acumulados al 17 de marzo del 2024.

SÍNTOMAS



- Fiebre.
- Dolor muscular y/o articular.
- Dolor de cabeza y/o ocular
- Salpullido.
- Diarrea.



PREVENCIÓN



- Eliminar depósitos de agua (macetas, llantas, recipientes de cualquier tipo).
- Mantener los patios limpios.
- Lavar con cepillo los bebederos de animales.
- Uso de repelente.



MIASIS

Por Gusano Barrenador en Humanos

La Miasis por Gusano Barrenador es una enfermedad parasitaria causada por la fase de larva o gusano de la mosca *Cochliomyia hominivorax* que en latín significa "Devoradora de Hombres".

La lista de huéspedes es muy amplia, va desde los seres humanos a todos los animales de sangre caliente, donde destacan las vacas, caballos, ovejas, cabras, cerdos, aves (gallinas, pavos, gansos), gatos, perros y otros.

Las larvas infestan la parte más profunda de los tejidos vivos, como la piel, las cavidades: ocular, oral, nasal, genital y otras; provocando lesiones graves, la pérdida de la función del órgano parasitado y la muerte especialmente en los animales recién nacidos. Si las heridas no son tratadas, dan origen a nuevas reinfestaciones por esta u otras especies de moscas; así como, de infecciones bacterianas secundarias retardando la cicatrización de las heridas.

PRINCIPALES SÍNTOMAS

- Dolor localizado.
- Prurito intenso.
- Malestar en la zona afectada.
- Eritema cutáneo.
- Nódulos cutáneos.
- Herida que supura.
- Presencia de una protuberancia dolorosa en la piel.
- Presencia de huevecillos y/o larvas en las heridas y sensación de algo que se mueve.

PREVENCIÓN

- Informarse sobre esta parasitosis.
- Control, tratamiento e higiene en lesiones en piel.
- Consultar al centro de salud si presenta síntomas.
- Informar a SENASA sobre la aparición de animales de producción o domésticos con gusaneras.
- Mantener vigilancia y control en el cuidado de los animales, realizando revisiones frecuentes, así como la curación adecuada de todas las heridas.

ENFERMEDAD DIARRÉICA AGUDA

| | |
|-------|-------------------|
| 4926 | Brunca |
| 8684 | Central Este |
| 19861 | Central Norte |
| 2798 | Central Occidente |
| 31902 | Central Sur |
| 5381 | Chorofega |
| 7056 | Huetar Caribe |
| 3532 | Huetar Norte |
| 9612 | Pacífico Central |



Nº de casos acumulados al mes de
setiembre 2023: **93752**

¿QUÉ ES?

La diarrea es la presencia de tres o más deposiciones (heces) líquidas en menos de 24 horas, se manifiesta con un aumento en el volumen, la frecuencia y disminución de la consistencia de las heces.

ACCIONES PREVENTIVAS

1. Correcto lavado de manos con agua y jabón: Al llegar de la calle (antes de preparar alimentos, antes de consumirlos, después de tocar alimentos crudos, después de ir al baño y después de cambiar pañales), al ingresar a un centro educativo, un hogar de larga estancia o un servicio de salud.
2. Lavar las frutas y vegetales con agua potable para su consumo inmediato o para cocinar.
3. Desinfectar correctamente los baños y superficies que han hecho contacto con heces y vómito de una persona enferma.
4. Si se encuentra con enfermedad diarreica asista a un servicio de salud y utilice suero oral (rehidratación).
5. Si usted opta por comer en lugares públicos, se debe asegurar que los establecimientos cuenten con instalaciones limpias. Si no cuenta con agua para la desinfección de manos utilice alcohol en gel (Recuerde que el alcohol no sustituye el lavado de manos).

La información suministrada comprende a datos preliminares sujetos a cambios que varían por ajustes y depuraciones que se ejecutan constantemente en todos los niveles de gestión del MS y contemplan hasta 6 semanas epidemiológicas de ajustes en los datos de EDAS.



MINISTERIO
DE SALUD | GOBIERNO
DE COSTA RICA

Libres de

Sarampión Rubeola Paperas
Con la SRP ganamos

CAMPAÑA EXTRAORDINARIA
DE VACUNACIÓN

Campaña Nacional de Vacunación Extraordinaria: Sarampión, Rubeola y Parotiditis.

El sarampión y la rubéola son enfermedades virales, se transmiten por pequeñas gotas procedentes de la nariz, boca y faringe de las personas enfermas; tienen un comportamiento similar, caracterizadas por fiebre, malestar general similar a un resfrío, en los días siguientes se presenta un rash o brote maculo papular (con manchas y pelotitas rojas) que inician en cara y se van desplazando durante los días posteriores a cuello, luego a tórax, abdomen y finalmente a brazos, piernas, manos y pies.

El sarampión y la rubéola son enfermedades eliminadas en Costa Rica, es importante destacar que la Región de las Américas fue declarada libre de estas enfermedades en el año 2016, gracias a la vacunación y las actividades de la vigilancia epidemiológica, en otras regiones como Europa y África no se han eliminado. Todos los años se presentan casos sospechosos, en el año 2024 se han notificado 26 sospechosos de sarampión rubéola, descartándose todos por laboratorio o con resultados negativos. El Equipo Nacional de la Vigilancia del Sarampión y Rubéola han logrado mantener el status de eliminación, ante evaluaciones nacionales y la Evaluación del Comité Regional de Eliminación OPS- OMS, desde 2016 Costa Rica tiene el status de eliminación condición que países como Panamá y Perú no lograron en el 2023.

En años anteriores a la pandemia, en Costa Rica las coberturas de vacunación eran mayores al 92% sin embargo, han disminuido.

Todo niño mayor de 15 meses y menor de 10 años

debe recibir una **dosis adicional**
de la vacuna contra
el **Sarampión**, la **Rubeola** y
las **Paperas**



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA



La vacuna contra sarampión y rubéola permite al organismo de la persona en su mayoría no enfermarse, y protegerse de estas enfermedades. Debido a los estudios de grupos susceptibles que se realizan cada año, el número de niños susceptibles ha aumentado (en mayores de 15 meses y menores de 10 años), razones por las cuales el Ministerio de Salud, la CCSS e Inciensa, y con el asesoramiento de consultores expertos de la OPS y la OMS, y la aprobación de la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología, realizarán una campaña de vacunación en abril y mayo del año 2024 para mejorar las coberturas.

La vacuna se utiliza desde 1967, y ha permitido eliminar la enfermedad en Costa Rica.

El personal de salud del nivel local como regional se capacitó previamente con el acompañamiento de sus homólogos del Ministerio de Salud.

Las actividades programadas se han realizado satisfactoriamente en el nivel nacional, regional y local.

Es importante que padres de familia y responsables de los niños colaboren con los funcionarios de salud durante la campaña de vacunación, permitiendo la vacunación, con el fin de proteger a la niñez costarricense, que son los hombres y mujeres del futuro, libres de sarampión, rubéola y paperas.



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA